



SALTA, 09 de Junio de 2010

EXP-EXA : 8.224/2010

RESD-EXA : 247 /2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Física de esta Facultad , mediante la cual solicita efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría ;

Que las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo a fs. 02 vta. y a fs.2, aconsejan aprobar el llamado requerido con la Comisión Asesora propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior “Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos” y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un cargo de **AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA:**

CARGOS:

ASIGNATURA

1(uno) Laboratorio II con extensión de funciones a Electrónica Digital

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura detallada en el artículo 1ro., lo es por el período comprendido entre el 1° Agosto del 2.010 y el 31 de Julio del año 2.011.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C S. N° 222/04)

..//



RESD-EXA : 247/2010

-2- //..

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 - modificado por Res. CS N° 177/06).

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares: Dr. Luis Cardón
Dr. Miguel Condorí
Ing. Diego Saravia

Suplentes: Ing. Daniel Hoyos
E.U Maiver Willena
Dra. Silvana Flores

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 11 al 15 de Junio de 2.010

INSCRIPCIONES: del 16 al 23 de Junio 2.010

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 23 de Junio de 2.010 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 24 de Junio de 2.010

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 25 y 28 de Junio de 2.010

SORTEO DE TEMAS : 29 de Junio de 2010 **HORAS:** 09,30

OPOSICIÓN: 1° de Julio de 2010 **HORAS :** 09,30

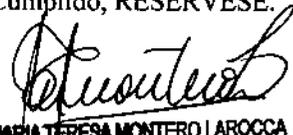
NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación.

LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público (10,00 a 13,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa